



PERIÓDICO

SUGOV

“La pluma es más poderosa que la espada”
Edward Bulwer Lyttow

Julio 30 de 2024

Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali

No. 25



Duro golpe a los empleados El ajuste salarial se quedó en el 10.88%

Foto: Guillermo Sanchez



Página: 2

Duro golpe a los empleados
El ajuste salarial se quedó en el 10.88%



Página: 3

Un largo camino
hacia la libertad

¿Y la dotación de los
empleados pa' cuándo?



Página: 4

Comenzó recorte a
jornada laboral en el país

El Costurero
de Fabiolita



Página: 5

“Con el apoyo de los
empleados, aspiro
representarlos y
visibilizar sus
inquietudes”



Página: 6

Lo que necesita
saber de la
Reforma Pensional



Página: 7

MURO DE LA
RESISTENCIA



Página: 8

SUGOV-
ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 9

Colombia, el país
de los escándalos

A sus 488 años, la
memoria arquitectónica
de Cali continúa borrándose



Página: 10

Los personajes típicos
que alegraron la vida en Cali





Duro golpe a los empleados

El ajuste salarial se quedó en el 10.88%

En un hecho insólito y que le envía un mal mensaje a todos los vallecaucanos, la administración departamental desconoció un acto administrativo.

¿Cómo nos sentimos? Golpeados, traicionados en nuestra buena fe y que, además, se asaltó de manera inmisericorde la expectativa que tenían los empleados de **un incremento salarial justo**, digno, y que respondiera a sus necesidades. Pero no fue así. La administración departamental echó al traste con nuestras justas pretensiones.

La gobernadora, Dilian Francisca Toro, argumentó una baja en los recaudos y tras advertir que la situación fiscal del Departamento no es la mejor, sentenció: "Por ese motivo, el ajuste este año queda en el 10.88% que decretó el gobierno nacional"

¿Qué podemos esperar si el gobierno vallecaucano desconoce un acto administrativo como es el Decreto 122-1143 por el cual se Decretó un primer aumento del 10.88%? Sí, pasó por alto su compromiso, porque en uno de sus acápites se anota: "...comprometiéndose la administración a negociar el incremento de orden territorial, en reunión en la que hará presencia la gobernadora del Departamento antes de finalizar la presente negociación."

Pues sí, la reunión se dio este 29 de julio y antes que negociación de ese punto, lo

que recibimos fue un garrotazo. No fue **negociación** sino una **imposición**.

Luis Felipe, el vendedor de dulces de la plazoleta de San Francisco, al escuchar el anuncio, gritó a todo pulmón: "Los arreglaron a lo chanco, por creer en promesas..." Nosotros creíamos en la seriedad de un acto administrativo firmado por la gobernadora. Creíamos en la palabra comprometida. Pero nos equivocamos...

DOS PERLAS DE LA NEGOCIACIÓN

Bien escribió el periodista, Felipe Zuleta, en uno de sus libros más famosos: "Si saben cómo somos, para qué nos invitan" ¿Y cómo somos? El **SUGOV** es un sindicato comprometido con la clase trabajadora de la Gobernación, sin pelos en la lengua, al que nadie puede señalarle **maturrangas** o que tiene **compadrazgos** con la administración.

Cuando intervino el compañero Yecid González, con un análisis juicioso de la situación fiscal del Departamento y por qué razones sí era viable un aumento salarial, la gobernadora anotó "...ese es el problema con ustedes...". Venga, un haga un alto en el camino. ¿En qué momento la mirada de la



administración hacia el **SUGOV** es que somos un problema? Nos preocupa esa perspectiva, estigmatizadora por demás.

Hemos revisado la grabación una y otra vez, la misma que tiene en su poder la administración, y corroboramos que nuestro "**delito**" fue defender el punto salarial. Siempre hemos sido respetuosos porque la consideramos digna de respeto como mujer, como gobernadora y como líder. Y esperamos **reciprocidad** y **garantías** para nuestro ejercicio sindical.

Pero ríase o enójese, como quiera. Otra perla: Cuando intervino el compañero Fernando Alexis, la mandataria le dijo: "No, ya usted ya ha intervenido bastante". Espere tantico, como dicen los

santandereanos: ¿En qué momento un mandatario determina quién puede hablar y cuántas veces debe hacerlo? La época de la monarquía ya pasó, cuando los plebeyos tenían prohibido expresarse. Acá somos sindicalistas negociando un pliego petitorio y, en un plano de igualdad con los miembros del nivel directivo.

Hay testigos e, insistimos, todo quedó grabado. La administración tiene ese registro. Que nos desmientan si estamos equivocados.

Y PARA CONCLUIR: NO FIRMAREMOS EL ACUERDO

La nota disonante la puso una y otra vez Matilda. Ayer insistió, al ver a cinco dirigentes **sugovianos**, que solamen-

te podían estar en el Salón de los Gobernadores, los dos negociadores principales. Allí había personas de la administración que no figuraban como negociadores, pero eso sí le pareció legal. Incluso, no dejaron entrar al profe Luis Fernando Jaramillo, dirigente de la CUT Valle que siempre secundó las propuestas del **SUGOV** y quien no se le queda callado a nadie.

En esa dirección, el **SUGOV** anuncia que no firmará el Acuerdo Laboral ni asistirá a las reuniones del Comité de Seguimiento. ¿Para qué? Si la administración departamental irrespetó un acto administrativo, no consideramos digno estampar nuestra firma allí. Y es que, si algo nos caracteriza, es que jamás traicionaríamos a la clase trabajadora.



Editorial

Un largo camino hacia la libertad



La única vía para salir de la polarización que enfrenta a los colombianos, es un acuerdo nacional.

A mediados de 1994 el expresidente Néelson Mandela publicó su autobiografía “Un largo camino hacia la libertad”. Fue por estas fechas. Un enorme tomo en el que recoge los mejores episodios de su vida, su militancia en el Consejo Nacional Africano, la rebeldía y la condena a 27 años, una de las más largas para un preso político.

Con el régimen del apartheid Mandela era considerado como terrorista y fue encarcelado en la isla Robben. Los últimos capítulos del libro describen su ascenso político y su lucha continua contra el *apartheid* en Sudáfrica.

¿Deseos de venganza? ¿Resentimiento? ¿Frustración porque le robaron la mitad de su vida? Los interrogantes son muchos, como muchas las respuestas. Sin embargo, entendió que el único camino era el entendimiento y aun acuerdo nacional en el que convergieran todas las razas, sin distinciones de clanes y, menos, de estratos sociales de los que se sentían orgullosos los bancos de ascendencia británica.

Colombia hoy se encuentra polarizada. Hay inconformidad, es cierto. Un amplio segmento de la población ve con buenos ojos la oposición que ha llevado al gobierno Petro a ver torpedeadas sus iniciativas en el Congreso y donde quiera que se presentan.

Pero también hay un margen significativo de aceptación. De aquellos que le apuestan a un cambio. Quien consideran la actual como la oportunidad única e irrepetible para impulsar reformas sociales e imprimirle un nuevo curso a la historia.

Sin embargo, la inclinación a uno u otro extremo, nos tiene enfrentados. Es doloroso. Es el catalizador para el estancamiento que vemos en diversos sectores.

En esa dirección, lo que escribió Néelson Mandela en “Un largo camino hacia la libertad” deja claro un principio que aplica a los colombianos: *“Los odios y la falta de respeto a la opinión ajena, nos destruyen. Solo avanzaremos, unidos en una misma dirección y con un clima de paz favorable”*

Esa fue la esencia de su intervención en la televisión nacional el día que anunció su decisión de llegar al poder por la vía elecciones. Llamó a la unidad y a romper la polarización. Algo que necesitamos con urgencia en estos momentos.

Junta Directiva
Sugov



¿Y la dotación de los empleados pa' cuándo?

Ha hecho carrera en los últimos años, que la dotación se entrega casi al final del año. Llega junto con los villancicos.

En lo corrido de 2024, los servidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca con derecho a esta prestación social, no han recibido la primera de las tres dotaciones que les corresponde por año.

El artículo 232 del Código Sustantivo del Trabajo pone como fecha para la entrega de la dotación al trabajador los días 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre de cada año. Plazos en los que ha brillado por su ausencia el reconocimiento de la indumentaria para decenas de trabajadores de la entidad.

«Todo empleador que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) meses el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador».

Numerosos compañeros, que se encuentran dentro del rango salarial con derecho a este beneficio, se hallan preocupados porque últimamente la Gobernación no está entregando con oportunidad esta subvención. Es así como en el año 2023, la dotación fue suministrada en el mes de diciembre. *¿Será que en la presente vigencia ocurrirá lo mismo?*



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez





Comenzó recorte a jornada laboral en el país

La reducción busca el bienestar de los empleados y con los cambios propuestos en la reforma laboral. Acogida en la clase trabajadora.

Con la meta de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad del país, en 2021 se aprobó una ley para reducir gradualmente la jornada laboral de 48 a 42 horas semanales. El primer paso se dio el año pasado, al recortar una hora y dejar la jornada en 47 horas, y el segundo, comenzó este 16 de julio cuando quedó en 46 horas.

Varios estudios han demostrado que una semana laboral más corta aumenta la productividad al permitir a

los empleados trabajar de manera más concentrada y eficiente durante menos horas.

Algunas empresas decidieron implementar esta medida laborando una hora menos en un día específico, por lo general los viernes, a fin de salir más temprano del trabajo ese día. Y planean hacer algo similar a partir de julio de este año.

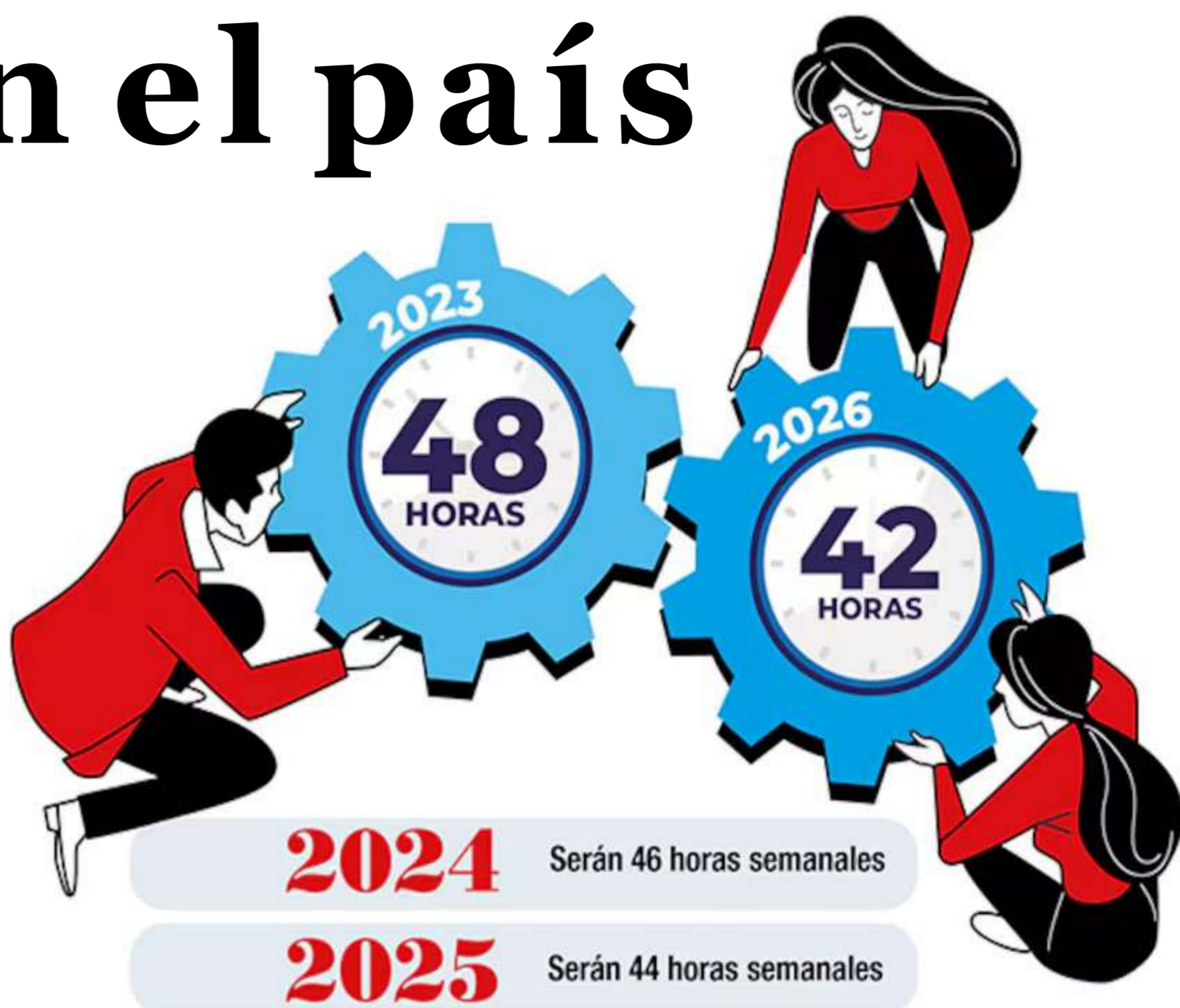
Muchas compañías industriales o de servicios, como los centros de atención a clientes, decidieron continuar trabajando 48 horas a la semana y reconocer

una hora extra, para lo cual tuvieron que pedir autorización al Ministerio del Trabajo.

A su turno, otras factorías decidieron ampliar los periodos diarios de descanso. Esto con el fin de mantener los mismos horarios de entrada y salida, sin incurrir en costos adicionales.

El viceministro de Trabajo, Edwin Palma, dice que los empleadores, por regla general, han cumplido, pero ha recibido quejas de aquellos que han buscado la forma de burlar la ley. “He sugerido a las organizaciones sindicales que hagan de este asunto un tema de negociación colectiva”, precisó.

La reducción de la jornada va a continuar a 44 horas en 2025 y a 42 en 2026, ciertas empresas han evaluado la posibilidad de contratar más personal y otras, en especial las que nunca paran, analizan hacer uso de la jornada especial flexible prevista en el Código Sustantivo del Trabajo.



El Costurero de Fabiolita

... que nos insistieron en que participáramos en el Concurso de Periodismo “Gerardo Bedoya” con el periódico del SUGOV, el más leído de la Gobernación y todos sus contornos.

... que debimos aclararles a esos compañeros que nos aprecian, que un periódico de denuncia como el nuestro, no tiene cabida en ese tipo de Concursos que privilegian a los medios de comunicación que le echan incienso al gobierno.

... que valdría la pena instalar cámaras en el sistema biométrico de la Gobernación del Valle del Cauca, porque agiliza el ingreso de los servidores públicos.

... que ese sistema ya

funciona en la Asamblea Departamental y hasta el viejito camorrero de la recepción, asegura que ahora está más relajado porque el acceso del personal es rápido.

... que se equivocan si piensan que, al pedir cambio de gerente en el Club, pretendemos que nombren alguien con la “a n u e n c i a” del **SUGOV**. Lo que pedimos es alguien que trabaje, que le meta el hombro, aterrizado, con visión y que no golpee a los trabajadores.

... que, en esa dirección, saludamos con agrado toda gestión encaminada a salvar el Club de Empleados del Departamento de la crítica situación en

la que se encuentra.

... que en la negociación dijeron no a la bonificación o reconocimiento a los compañeros profesionales a los que les asignan—sin que medie acto administrativo—la responsabilidad de coordinar un grupo de trabajo.

... que les ponen más trabajo, pero nada de incentivo. Y que, en esa dirección, estos compañeros están en libertad de decir que no asumen esa carga laboral adicional.

... que le recordamos a estos compañeros que se sacrifican por la causa, que cuando lleguen los entes de control, sus jefes, los que les impusieron esa carga, se van a lavar las manos y los deja-

rán a la deriva. En pocas palabras, enyardados.

... que un compañero de Movilidad que fungía como guarda de tránsito, iba de camino a su trabajo fuera de Cali en la moto de su propiedad, se accidentó, quedó con una discapacidad para el desplazamiento y la administración lo desvinculó, desconociendo la situación.

... que ese caso debe servir de ejemplo a quienes asumen comisiones de trabajo sin que les den vehículo para desplazarse. Irse en bus o en carro propio es un riesgo. Además, la ARL no acepta argumentos, porque es la administración la que debe pro-

¿Será que ahora algunos sindicalistas se ven más pequeños o es que están caminando de rodillas?



ver los medios de movilidad.

... que si decide asumir el riesgo de viajar por sus propios medios, cuidado, ya que como dicen en el circo de los hermanos Gasca: “Luego no digan que no le avisamos”



Habla Yolanda Urbano, aspirante a la Comisión de Personal

“Con el apoyo de los empleados, aspiro representarlos y visibilizar sus inquietudes”

Hablar con Yolanda Urbano Rodríguez siempre es agradable. Habla de todos los temas. Se aprecia, a simple vista, que lee, investiga y está a tono con todo lo que acontece en la cotidianidad y, por supuesto, al interior de la gran Familia Gobernación. Está vinculada al Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Ganó en la Convocatoria 437. Y, por supuesto, aunque viene de otras tierras, ya tiene “cédula de caleñidad”

¿Su profesión? Ingeniera industrial, con especialización en Gerencia Integral de Sistemas de Gestión de Calidad y un Magister en Administración Gerencial. En pocas palabras, tiene sus “cartones”. Sabe del tema. Por eso, aspira a la Comisión de Personal en la Gobernación del Valle. Y es la candidata del **SUGOV**. Ella forma parte de la Comisión de Reclamos del Sindicato.

¿Y sólo se ha dedicado a estudiar en esta vida?

Sonríe. Para Yolanda es parte de su naturaleza. Amable, cercana a la gente. “No, por supuesto que no. Me dedico a mi familia, que es muy importante. También me gusta leer, ver buenas películas de las que traen una enseñanza y oír música. Y, claro, ayudar a la gente. Oriente sin cobrar un solo peso, a quienes aspiran en los diversos concursos de mérito.”

Y la pregunta lógica, Yolanda. ¿Por qué aspira a la Comisión de Personal?

Se queda pensando



unos instantes, como hurgando en el baúl de todos los argumentos posibles, para dar una respuesta que entiendan todos fácilmente. Nada técnico, sino comprensible. Y con el entusiasmo que la caracteriza, responde:

“Sencillo, porque estoy segura que, con el conocimiento adquirido a través de mi experiencia, no solo en la Gobernación del Valle del Cauca, sino en otras entidades públicas y empresas privadas, y el conocimiento técnico, producto de mis estudios, puedo contribuir con el proceso de gestión de talento humano aquí, en la administración.”

Reconoce con la tranquilidad que asiste a los que actúan seguros, firmes en cada paso y, además convencidos de lo que dicen, que es una aspiración reñida, porque los otros aspirantes son muy buenos. “Pero de lo que sí pueden estar seguros, es de que no se arrepentirán de votar por mí. No los voy a

defraudar”

¿Y sus propuestas para la Comisión de Personal? No nos vaya a salir ahora con un ladrillo. La gente necesita cosas puntuales, que pueda entender.

Esta vez sí logramos robarle, no una sonrisa, sino una demostración genuina de alegría, contagiosa. “No, nada de eso, son cosas puntuales que buscan responde a las necesidades de los empleados. No es algo improvisado. Le he botado corriente. Allí hay muchas horas analizando aquí y allá, escuchando a mis compañeros y, por supuesto, dispuesta a escuchar otras inquietudes.”

Como por ejemplo...

--Enfocarme en que se atiendan las funciones relacionadas con los concursos, las relacionadas con la supresión de empleos y aquellas asociadas

con los programas de bienestar social y capacitación. Nos atañe a todos. No olvide, yo estoy en los zapatos de todos mis compañeros. Pienso y tengo las mismas expectativas que la mayoría.

¿Cree que hay cosas por mejorar?

--Por supuesto. Nunca está dicha la última palabra. Siempre hay que mejorar, hacer ajustes. Se requieren lineamientos claros y transparentes para la Evaluación de Desempeño. La evaluación del desempeño, no debe convertirse en la herramienta de conflicto por ser clave dentro de los encargos dentro de la Entidad.

Acaba usted de dar en el clavo, el tema de la evaluación de desempeño nos inquieta.

-- Claro, es necesario recordar que la evaluación de desempeño, debe promover el compromiso de la Entidad para la profesionalización del talento humano y el cierre de brechas de competencias y habilidades a través de planes de capacitación o estrategias como convenios con instituciones de educación superior.

Yolanda, ¿y la capacitación?

--No solo eso, sino también el bienestar social que va de la mano con la capacitación. La meta es contribuir en la formulación de instrumentos de planeación con enfoque participativo, teniendo en cuenta que la norma da

lineamientos claros frente a estos planes.

Para que beneficien a los funcionarios...

--Claro que sí. Aquí el centro de todo, son los funcionarios. Pero no descuidemos a las familias, también y conforme a la norma, debe cobijarlos. Si llegamos a la Comisión, con el apoyo de todos, buscaremos trabajar de manera articulada con la Administración para lograr que los funcionarios, de acuerdo a sus necesidades, sean beneficiados por los planes.

Es ya tardecito. Sabroso hablar con Yolanda. Y el cafecito con el que animamos el diálogo. Dice las cosas con claridad, como el parroquiano de a pie, como debe ser. Sin tanto tecnicismo. Y, en eso nos identificamos todos los sugovianos: más que discursos floridos o rodeados de acciones con mucha milonga, decir las cosas de una, sin pelos en la lengua. Como dicen los gallegos, en España: “Esa es la gente que me gusta”

Vemos que tiene sobre el escritorio otras hojas, escritas cuidadosamente con una letra reposada, como suele ser ella cuando debe enfrentar momentos difíciles. Desde hoy acordamos que en el próximo número del periódico **SUGOV** abordaremos otros cinco temas, valiosos todos ellos, que ella busca desarrollar en su desempeño al llegar a la Comisión de Personal.





Lo que necesita saber de la Reforma Pensional

Analizamos para usted, cada uno de los puntos contenidos en la Ley de Reforma Pensional que hace pocos días sancionó el presidente de la República.

El objetivo de la reforma pensional es establecer e implementar el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, que permita amparar a los colombianos y colombianas residentes en el país y en el exterior.

El Sistema de Protección Social Integral para la Vejez entrará en vigor el 1° de julio de 2025 y está estructurado por cuatro pilares:

1. Pilar solidario

Estarán cubiertas todas las personas nacionales residentes en el país mayores de 65 años para el caso de los hombres y mayores de 60 años para el caso de las mujeres, y en el caso de las personas con discapacidad, hombres mayores de 55 años y mujeres mayores de 50 años que tengan pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50 por ciento, y que estén en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad (hasta el nivel C3 del Sisbén), se les otorgará una renta equivalente a 223.800 pesos, correspondiente al umbral de pobreza extrema proyectado para 2024.

2. Pilar semicontributivo

Otorgará una renta vitalicia a las personas que no se pudieron pensionar, pero que tienen semanas en Colpensiones o ahorros en su cuenta individual en una Administradora de los Fondos de Pensiones.

El requisito para recibir esta renta consiste en ser mayor de 65 años para los hombres y haber cotizado mínimo 300 semanas o 60 años para las mujeres y haber cotizado máximo 999 semanas.

Se otorgará una renta

vitalicia, con base en lo ahorrado más el 3% efectivo anual, y un subsidio equivalente al 20% para los hombres y un 30% para las mujeres del saldo restante.

También cobijará a los colombianos residentes en el territorio nacional mayores de 65 años, en el caso de los hombres, y de 60 años en las mujeres, que hayan contribuido al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez entre 300 y menos de mil semanas y que sean elegibles para el Pilar Solidario.

3. Pilar contributivo

En este pilar estarán todas las personas afiliadas al Sistema donde podrán acceder a una pensión integral de vejez, invalidez o sobrevivientes.

Colpensiones recibirá los aportes hasta los 2,3 primeros salarios mínimos legales mensuales vigentes cotizados y las Administradoras de los Fondos de Pensiones recibirán las cotizaciones que exceden los 2,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esas dos prestaciones se unirán o complementarán para sumar una única pensión de vejez y la totalidad de la pensión deberá ser reconocida en un tiempo no superior a cuatro meses después de radicar la solicitud.

4. Pilar de ahorro individual voluntario

Las personas que tengan capacidad de pago pueden ahorrar en él, para obtener una mejor pensión.

Para este pilar no aplicará ninguna de las modificaciones de la Reforma Pen-



sional. Los dineros que tienen las personas afiliadas en sus cuentas de ahorro continuarán siendo administrados por las AFP y solo se usarán para el reconocimiento de sus pensiones. Estos dineros se trasladarán a Colpensiones solo en el momento del reconocimiento pensional.

Monto de las cotizaciones

En el proyecto de reforma pensional está contemplada para que en el Pilar Contributivo la tasa de cotización sea del 16% del ingreso base de cotización, donde los empleadores pagarán el 75% de la cotización total y los trabajadores el 25% restante.

Quienes tengan un ingreso mensual igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, tendrán a su cargo un aporte adicional de un punto y medio porcentual (1,5%) sobre su base de cotización, destinado al Fondo de Solidaridad Pensional.

Las personas con ingreso igual o superior a 7 salarios mínimos deberán un aporte de uno punto ocho por ciento (1,8%) adicional sobre su ingreso base de cotización así: de 11 a 19 SMLMV de un 2,5%, de 19 a 20 SMLMV de un 2,8%, y superiores a 20 SMLMV de 3% destinado al Fondo de Solidaridad Pensional de que trata la presente ley.

El auxilio funerario

El auxilio funerario será pagado por parte del Componente de Prima Media administrado por Colpen-

siones, y tendrá derecho a percibir esta prestación la persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado, la cual será equivalente al último salario base de cotización, o al valor correspondiente a la última mesada pensional recibida, según sea el caso, sin que pueda ser inferior a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a 10 veces dicho salario.

Las pensiones de invalidez y de sobrevivientes continúan igual, con los mismos requisitos, y serán reconocidas por Colpensiones.

Nuevo Fondo de Ahorro financiará esquema de pilares

Se creará el Fondo de Ahorro, que es el respaldo más importante del Pilar Contributivo, y será para financiar las pensiones del nuevo esquema de pilares a cargo del Componente de Prima Media del Pilar Contributivo. Este Fondo será administrado por el Banco de la República y sus recursos no serán usados para gastos diferentes al pago de pensiones.

El nuevo sistema funcionará bajo un esquema de fondos generacionales, el cual permite que las cotizaciones con las que contribuyó una generación se destinen para el pago de las pensiones de esa misma generación.

Régimen de transición

Se establece un régimen de transición para aque-

llas personas afiliadas al sistema que, a la entrada en vigencia de este Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, es decir, al 1° de julio de 2025, cuenten con 900 semanas si son hombres o 750 semanas si son mujeres, a quienes se les respetará las condiciones establecidas en el régimen anterior (Ley 100 de 1993).

Se respetarán los derechos adquiridos, es decir, las personas pensionadas continúan en las mismas condiciones.

Dos años para traslado de régimen

Se establece un término de 2 años para que las personas que, aunque les falte menos de 10 años para pensionarse y tengan 750 semanas cotizadas, para el caso de las mujeres, y 900 semanas cotizadas para el caso de los hombres, puedan trasladarse al régimen que más les convenga de Ley 100 de 1993, una vez hayan recibido la doble asesoría.

Las personas que hayan realizado aportes a los regímenes Pensionales anteriores a la vigencia de la presente Ley, tendrán derecho a que se le reconozcan los valores aportados a través de la expedición de un Bono, Título Pensional o Devolución de Aportes con destino a la administradora que reconocerá la Pensión Integral de Vejez.



EL MURO DE LA RESISTENCIA



"El mejor escritor es el que hace lo que le da la gana con la imaginación y cautiva al lector con su narrativa. Lo lleva a otros mundos, a través de la imaginación."

Juan Esteban Constaín, escritor colombiano.



El día en el que el hombre se dé cuenta de sus profundas equivocaciones, se habrá acabado el progreso de la ciencia.

El fracaso no es importante. Se necesita coraje para hacer el ridículo.

No paso por la vida... y tú tampoco deberías pasar... ¡Vive!

"Quien tiene miedo a las responsabilidades, no puede comprometerse con nada."

"El camino de la revolución que transforme la sociedad es largo; debemos comenzar ahora."

Camilo Torres Restrepo, sacerdote revolucionario.

"El único camino que nos queda, el más largo, pero el más eficaz, es sin duda el camino de la paz." Nelson Mandela, en su legendaria intervención en la televisión sudafricana al llamar a cesar las masacres.

"No hay más impúdico que la ambición, pasando por encima de los demás",

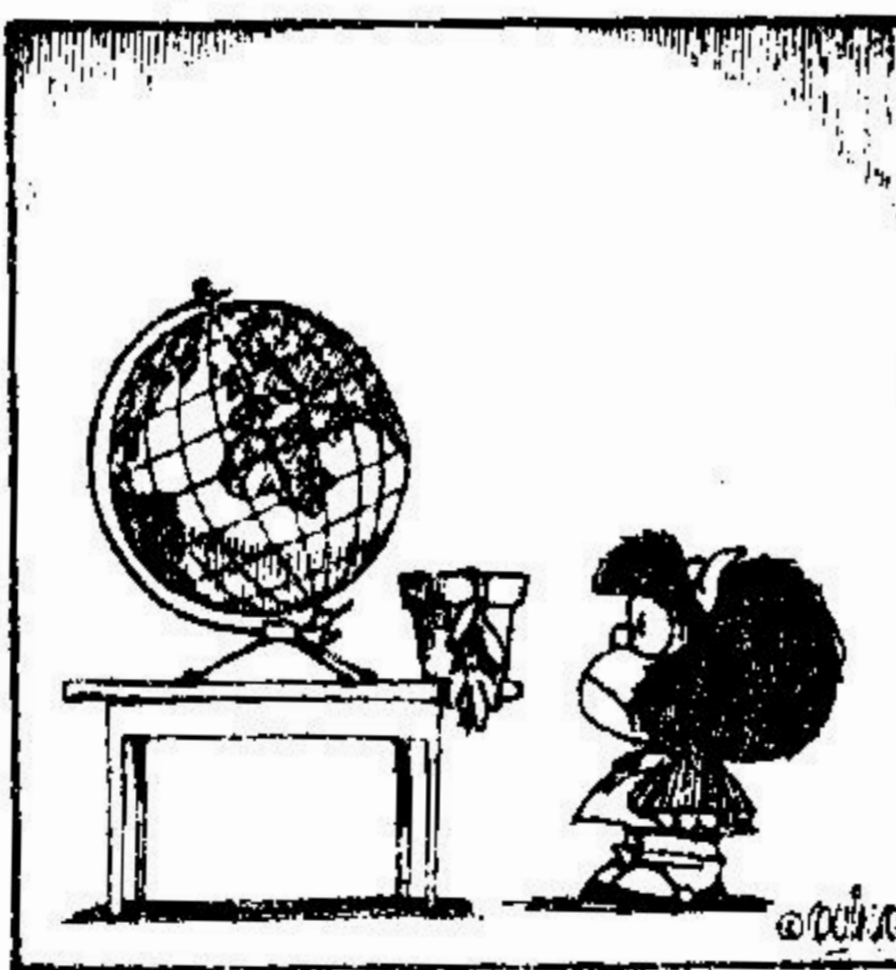
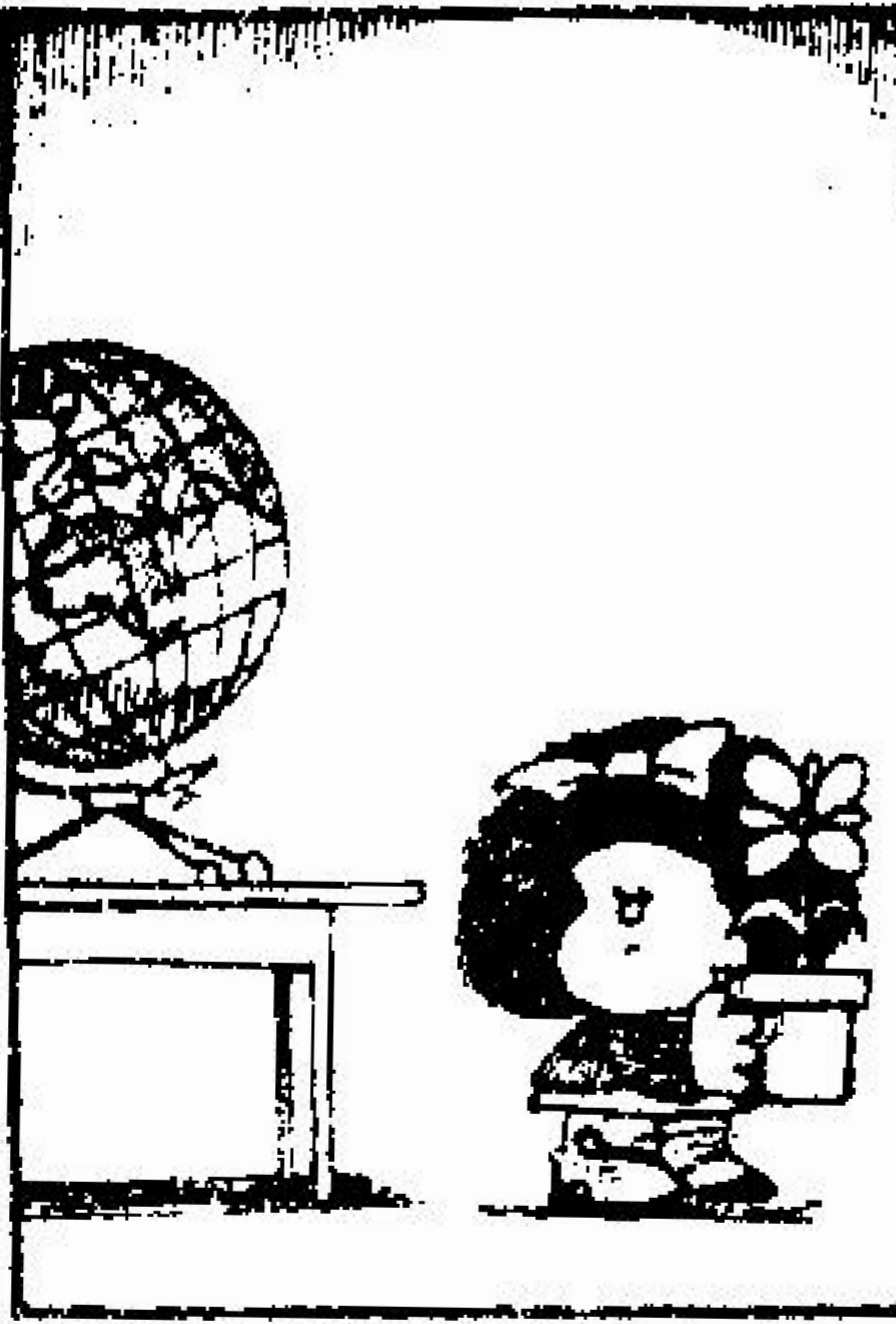
Martín Caparrós, escritor y cronista argentino

"Conocemos lo que es el hambre, estamos acostumbrados al hambre... Pero esa hambre repetida, cotidiana, repetida y cotidianamente saciada que vivimos, es diferente al hambre desesperante de quienes no pueden con ella porque no tienen cómo saciarla, en un mundo donde priman las diferencias y las desigualdades."

Martín Caparrós.



SUGOV-ENTRETENIMIENTO SUGOV-GRAMA



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1								■		
2							■			
3					■					
4				■						■
5		■						■		
6									■	
7			■							
8	■					■				
9							■			
10					■					

HORIZONTAL

- Lugar amenísimo donde vivieron un matrimonio y sus dos hijos. Lengua antigua.
- Población de Chocó. Juego infantil.
- tres eran las de vergara y Vergara. Título honorífico.
- Ana Salas Naranjo. Detienen las grandes olas del mar.
- El lugar del combate. Nota invertida.
- Gran militar, gran pintor y gran periodista fundador de "El Papel Periódico Ilustrado."
- Lo leí del niño. Gentilicio que indica que es todo un caballero.
- Virrey del Perú. Componga en verso.
- Liarán a las viejas. Tela fina y ligera.
- Invertido poned sobre ascuas broma cordial.

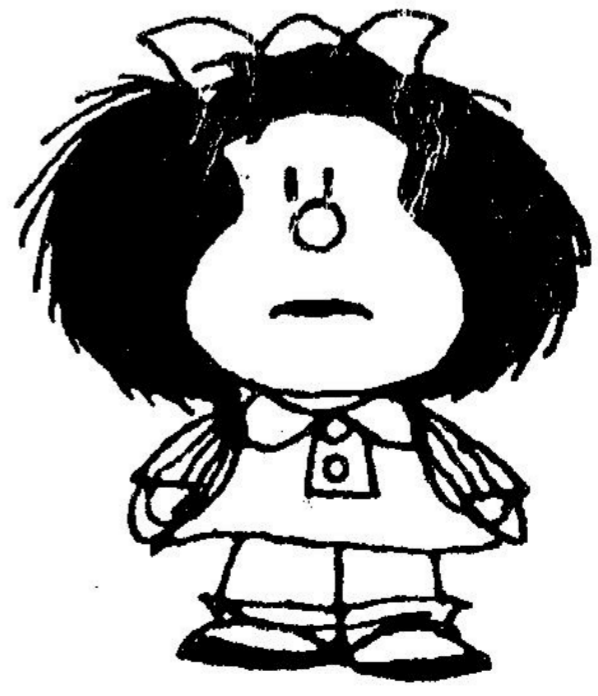
VERTICAL

- Un accidente ligero. Socorre invertido.
- Excluye al tipo, al revés. Grupo de mulas en fila india,
- Darle al baile, al revés. El signo de la cruz.
- La santa abuela que procura la casa. Afeitará la barba.
- Socorred al viejito. Nombre de mujer.
- Aborígen de Cuba. Consonantes.
- Obedecer a las órdenes.
- Piedra preciosa. Niña preciosa.
- Volcán de Costa Rica. Hice la adición, al revés.
- Preposición. Río de Francia y de Alemania.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	S	O	C	O	R	R	O	■	R	A
2	I	C	A	R	I	O	■	O	C	A
3	L	I	N	A	■	S	A	L	U	D
4	E	R	T	■	C	A	Z	A	S	■
5	N	■	O	L	E	R	E	■	A	A
6	T	E	R	E	S	I	T	A	■	Z
7	E	S	■	O	T	O	L	O	G	O
8	■	T	I	N	O	■	A	C	O	R
9	V	E	N	E	N	O	■	O	L	A
10	A	R	O	S	■	P	O	M	A	R

YO OPINARÍA QUE... PERO MEJOR NO TOCAR EL TEMA ¿NO?





Crónicas de Macondo

Colombia, el país de los escándalos



Por: Fernando Alexis Jiménez

Cada día al encender el televisor nos encontramos con un nuevo escándalo. Por eso el país se encuentra estancado.



Colombia no ha salido de un escándalo cuando ya se encuentra inmerso en otro.

Como en un pueblo pequeño donde todavía se comenta del viejo camión de don Facundo que se quemó inexplicablemente y en cuestión de horas, ya se habla de que el alcalde se le apareció a la esposa con un hijo ilegítimo, a quien quiere llevar a casa. "Debe estudiar", argumenta, mientras la esposa le arroja la ropa desde el segundo piso, ante infinidad de curiosos que no quieren perder detalle.

Y, antes del mediodía, se comenta en las esquinas y en el parquecito, que a Doris la sorprendió el marido con el lechero. Que el hombre se devolvió del trabajo porque se le quedó la peinilla y cuando los encontró en tremenda y apasionada batalla amorosa, los agarró a plan, con la misma herramienta que terminó siendo la causa para que los descubrieran.

Así nos encontramos en el país. Escándalo tras escándalo. Uno más truculento que otro. Y por la magia del voz a voz, los hechos terminan dimensionándose de tal manera, que al preguntarle a quien lustra el calzado en la plaza de Cayzedo de Cali, nos da una versión distinta de los últimos hechos que aparecieron en el periódico o el noticiario de televisión. Cada quien le añade un poquito de pimienta al comentario.

Tan ingeniosa cada versión que, si se le pidiera a un parroquiano explicar el cuento de Caperucita Roja, del autor francés, Charles Perrault, diría que la abuelita acabó con el lobo a garrote, desesperada porque la nieta no traía nada para comer y que, en el colmo de su irracionalidad, se comió al animal en estofado con papas fritas.

Ahora nos encontramos con las nuevas revelaciones sobre la corrupción en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD) Y concluimos que tanto a Samper como a Petro, se les fue el gobierno saliendo en defensa de su gestión. Lamentable.



A sus 488 años, la memoria arquitectónica de Cali continúa borrándose

Texto y fotografías: Guillermo Sánchez | Dirigente sugoviano

Ahora que en las redes sociales abundan cuentas y perfiles donde se comparten postales antiguas de ciudades capitales, que sugieren que *todo tiempo pasado fue mejor*, es inevitable no sentir nostalgia y frustración por la ciudad que parece haberse ido de las manos. Imágenes que son un bálsamo al lado de lo sórdida que resulta hoy la urbe colombiana.

Es fácil observar cómo en pocos años la sociedad caleña tiró por la borda emblemas arquitectónicos que construyó en su época señorial.

No solo fueron el icónico hotel Alférez Real (hoy parque de los poetas) o los antiguos Batallón Pichincha (hoy Centro Administrativo Municipal, CAM) y Palacio de San Francisco (hoy edificio de la Gobernación del Valle del Cauca), los derribados en las narices de los vallecaucanos; con la venia de administraciones pasadas que en periodos recientes han mantenido a sus herederos en el poder.

GRANDES CASONAS EN EL CENTRO

Los relatos y retratos compartidos por los ciudadanos en las redes sociales, permite observar como el centro de la

ciudad estuvo conformado por grandes casonas coloniales que, junto a algunas de las joyas arquitectónicas que se salvaron de la hecatombe "moderna", confeccionaron un paisaje ecléctico de estilos barrocos, neoclásico y republicano francés.

Estilos que aún encontramos en obras como el Palacio Nacional de Justicia, el Edificio Otero y la Catedral Metropolitana de San Pedro Apóstol. Edificaciones que bordean la Plaza de la Constitución, que, en honor al prócer caleño Joaquín de Cayzedo y Cuero, uno de los precursores de la independencia de nuestro país, hoy lleva su nombre.

De acuerdo con la alcaldía de Cali, estas y otras edificaciones antiguas hacen parte del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad.

Dentro de patrimonio, se halla su centro histórico; declarado monumento nacional en 1959, y sobre el que tímidamente se observa la aplicación de políticas de «salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación» que ordena la ley.

REPARACIÓN DE LA PLAZA DE CAYZEDO

Escasamente en el año 2022, la administración distrital de turno, realizó trabajos de refacción en la Plaza de Cayzedo, que no abrió al público hasta que no estuvo el listo el policía que, equivocadamente, algunos ciudadanos necesitan tener cerca para hacer un uso medianamente decente de los espacios públicos.

Pero si la respuesta del ciudadano flaquea en la defensa del patrimonio arquitectónico público, la de los gobiernos es desconcertante si nos remitimos a los hechos.

El Centro Histórico de Cali abarca un amplio sector que va desde la calle 5 hasta la 15 y de la carrera 13 hasta la avenida del río.

Ahí, no son pocas las edificaciones antiguas que agonizan en medio del caos y desorden de esta zona del centro, que alcanza a tener dentro de sus predios al proyecto "Ciudad Paraíso", una aplanadora que opera bajo el mismo sofisma de la renovación urbana, que acabó con buena parte del patrimonio arquitectónico de la sucursal del cielo.





SUGOV - CULTURA



Hay que mantener su "chispa" Los personajes típicos que alegraron la vida en Cali

A propósito de los 488 años de nuestra amada ciudad, compartimos con ustedes las historias de los personajes típicos, que marcaron un hito en la historia.

Por Luis Eduardo Carvajal Pérez | Dirigente sugoviano

Había una vez, así como comienzan los cuentos que en Cali disfrutábamos de toda clase de personajes típicos quienes con sus ocurrencias nos hacían la vida más agradable.

Se trataba de personajes muy diferentes a los peligrosos habitantes de calle de estos años del Nuevo Milenio, agresivos y armados de cuchillos, quienes lamentablemente se han apoderado de diferentes sectores de la capital del Valle.

HUELLAS IMBORRABLES

No, los personajes típicos del Cali Viejo, a pesar de su locura, eran hombres y mujeres inofensivos, cuyas acciones disparatadas no solo hacían asombrar a las personas, sino que muchas veces eran la causa para que estalláramos en estruendosas carcajadas.

Por ello, echémosle hoy un vistazo a esos seres que a pesar del paso del tiempo permanecen en el recuerdo de muchos caleños y quienes, en el marco de la Feria de Cali, reviven cada año, en el Desfile de Cali Viejo.

Seguramente usted recuerda o ha escuchado por sus padres, tíos, familiares, amigos o conocidos sobre las personas que dejaron huella en la historia de la sucursal del cielo. Algunas por su osadía y su carisma, otras por franqueza y fuertes críticas.

Sí, le hablamos de los personajes típicos de Cali viejo, aquellos que sin importar la raza, origen o situaciones de vida amaban a Santiago de Cali, a sus calles, a su clima y a su gente y se hicieron parte importante de la ciudad.

Estas personas hicieron parte de una Cali, antigua, que se cimentaba día a día y que no reconocida el gran legado cultural que le iba a dejar a las futuras generaciones. Por lo tanto, aprovechemos este espacio para recordar a varios de ellos:

EL PELUQUERO RIVERITA

Carismático peluquero del barrio Sucre, quien en Cali se

hizo famoso por sus relatos exagerados, llenos de fantasía, los que le contaba a sus clientes, mientras les recortaba el pelo.

Decía, por ejemplo., que cuando era futbolista, era un jugador tan rápido, que una vez cobró un tiro de esquina y corrió al área, donde anotó un gol de cabeza.

También decía que, en un Safari en África, peleó con tres leones y una leona colimocha y los dejó fuera de combate, con lo que salvó a todos los integrantes de la expedición.

Igualmente se refería a un viaje a El Vaticano en el que un prelado colombiano le presentó al Santo Padre, "Riverita" decía que había acompañado al Papa Pablo VI durante 18 kilómetros desde Roma a Castengandolfo.

Días después se vio nuevamente con el jefe de la iglesia, Riverita decía: —el pontífice romano me reconoció entre la multitud y me senté a su lado en el trono pontificio; entonces, la multitud que se agolpaba a su alrededor se quedaba observándolo con asombro, lo miraban, lo reparaban bien, y decían: "¿Quién será ese viejito de bata blanca, canoso y con gorrito que llevan allá con Riverita?".

Tampoco le gustaba que le dijeran cómo tenía que cortar el pelo o que estilo nuevo o atrevido gustaba el cliente, Riverita decía que sabía como peluquear a cada persona.

Quien escribe estas líneas tuvo la oportunidad de ayudar a un ferviente admirador de Riverita, para que comprara su silla, puesto que su intención era la de hacer un museo con todos los personajes típicos de Cali. Lamentablemente debido a inconvenientes finalmente no se pudo cristalizar.

JOVITA FEIJÓO

"La reina de reinas" una mujer delgada, garbosa y esbelta, que un buen día perdió la razón ilusionada con ser una reina y murió convencida de su

reinado, entre las ironías de quienes "le llevaron la corriente".

-Nació en los años 30 en Bolo Alisas (Palmira, Valle)

-Estaba convencida de tener talento para el canto.

-Los primeros acercamientos de Feijóo con el público ocurrieron a finales de la misma década, en un programa radial denominado 'La hora de los aficionados', dirigido por Hernando Bueno.

-Con 15 años de edad, de tez blanca y personalidad alegre. Usaba trajes largos de color blanco.

-Todas las noches ella se dedicaba a recorrer calles y avenidas del pueblo, ya que el día lo tenía destinado a reuniones con personalidades de la región y el país. Entre sus compromisos prioritarios estaba reunirse con el padre Hurtado Galvis, José Pardo Llada y Fernel Franco, personalidades de la alta sociedad Vallecaucana.

Su momento de mayor gloria, ocurrió en la inauguración de los Juegos Panamericanos que Cali realizó en 1971. Como las autoridades de la ciudad se negaron a que Jovita ocupara un palco de honor en el acto de inauguración del magno evento deportivo, el periodista José Pardo Llada, quien fue uno de sus grandes amigos, la llevó a otra tribuna. Los miles de asistentes al Estadio Pascual Guerrero, se pararon y le tributaron una estruendosa ovación que fue observada por millones de personas a través de la televisión.

EL LOCO GUERRA

Deambulaba siempre por el sector de la Plazoleta de Avianca y le gustaba echar discursos. Lo gracioso de su actitud era que comenzaba sus intervenciones, hablando de manera educada, e instando a sus oyentes a que fueran buenas personas, decentes y respetuosos.

Pero cuando veía que había cantidades de gente a su alrededor, de manera intempestiva cambiaba su discurso y empezaba a soltar madrazos a diestra y siniestra y decía que el goberna-

dor y el alcalde de Cali, eran una partida de HPS. Esto hacía que quienes lo escuchaban se desternillarán de la risa, puesto que de las groserías del Loco Guerra no se salvaba nadie, incluidos gobernadores, alcaldes y toda clase de funcionarios.

"PACHITO ZORRILLA"

De distinguida familia, mozo de espadas amante de los toros, fue "Mozo de Espadas" en su juventud, pero un día toreando una vaca, esta lo derribó y encima le cayó boñiga. Así se quedó "Te cagó la vaca", andaba por las calles como un orate, cojeando por causa de los callos.

"YO TE CURO" (Francisco Montoya Pérez)

Se las daba de yerbatero y que pretendía curar todas las enfermedades recetando pocimas de yerbas de jardín, fabricaba píldoras producto de sus locas fantasías, recetaba píldoras enormes que nunca mejoraron a nadie.

-Sarcástico, cínico, festivo, se vestía con un cubilete, sacolevita, pantalones blancos, polainas y sobre su nariz cabalgaban unos quevedos que no los usaba, pues miraba por encima de ellas.

En este caso se podría decir que eran más locos que "Yo te curo", quienes creían en sus extravagantes recetas.

PELLEJERA (Ernesto Bustamante)

"Viva mi Cali querido" era su grito de combate. Fue escribiente de la Notaría de Ricardo Nieto, pues su caligrafía era de lo mejor. Su amor por Cali era obsesivo y en esta ciudad concentraba sus andariegas "jumás".

Volvió famoso la frase... ¡Viva Cali, Chipichape y Yumbo!, que hoy en día, los caleños gritan en todo el mundo.

BOQUETUNEL (Ricardo Valencia)

Moreno fornido con una

estupenda dentadura con la cual partía las cañas, sacaba clavos y destapaba botellas de cerveza, era gracioso, amable e imitaba ruidos de aviones, trenes, carros, etc.

Con una cuerda amarrada a los dientes entonaba ritmos musicales de la época y cantaba con vos de barítono.

BARRIGAEMULA

De origen pastuso, orate, andrajoso, siempre usaba una gorra de fieltro agujerada y los orificios salían los cabellos hirsutos y grasientos y con una enorme panza. La loquera consistía en creerse policía, por lo que protagonizaba hilarantes episodios.

TE CAPO (Agustín González)

Fue un orate muy querido por los caleños, quien se hizo famoso en la treintena del siglo pasado. Cuando alguien le decía Te Capo, se soltaba con las más espantosas vulgaridades. Se hizo famoso, puesto que solía decir, cuando la gente no lo llamaba con su apodo "que será que me dicen"

EL REY DESIDERIO

Se creía que era natural de Puerto Tejada, era un hombre bajito, de piel totalmente negra, quien siempre vestía con prendas militares y generalmente lucía en el pecho cantidades de medallas, la mayoría hechas con tapas de cerveza. Le decían que era el Rey de Etiopía y era inofensivo.

MADURO CRUDO

En cambio, Maduro Crudo era un loco feroz y por lo tanto bastante peligroso. Cuando se le gritaba su apodo lanzaba piedras.

